

Cárdenas habla con una persona libre de deuda gracias a Repara tu Deuda y la Ley de Segunda Oportunidad

El presentador de radio conoce de primera mano las historias de los beneficiarios de la Ley de Segunda Oportunidad

El famoso locutor de radio, Javier Cárdenas, ha realizado una nueva entrevista a uno de los beneficiarios de la Ley de Segunda Oportunidad gracias a Repara tu Deuda, despacho de abogados pionero y líder en España en su tramitación.

En esta nueva entrevista, que se emite semanalmente en el programa de OKdiario 'Levántate OK', acerca la historia de Silvia Petita, vecina de Palma de Mallorca (Baleares), a quien se le ha exonerado de su deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad. ENTREVISTA COMPLETA.

El importe total cancelado se eleva hasta los 98.423 euros. El Juzgado de Primera Instancia nº4 de Palma de Mallorca (Baleares) ha considerado que cumple todos los requisitos para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. De esta forma, puede empezar una nueva vida liberada de estos pagos. VER SENTENCIA

La mayor parte de la deuda de Silvia Petita procedía de un remanente que le quedó tras la entrega de la vivienda. Y es que, al principio, ella fue pidiendo crédito que, mientras tenía trabajo, iba devolviendo. Tuvo que viajar un tiempo a su país (Ecuador) y, cuando volvió, se le habían acumulado los créditos.

Javier Cárdenas, nuevo defensor del cliente de Repara tu Deuda, tiene la misión de ayudar en cualquier tipo de aclaración que necesiten las personas que se están acogiendo con el despacho a esta ley. Para ello, se ha creado un correo electrónico para escribirle y expresar cualquier asunto relacionado con este objetivo: cardenas@reparatudeuda.es

Para Ana Isabel García, directora letrada de Repara tu Deuda, "esta tarea es muy importante porque nos ayuda a la mejora continua de nuestros servicios, poniendo al cliente siempre en el centro de nuestra actuación y ofreciendo todo aquello que pueda ayudar en el proceso para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad".

El programa 'Levántate OK', en Okdiario, seguirá ofreciendo las historias más interesantes sobre las personas con deudas en nuestro país y, de esta forma, dará un mensaje de esperanza a los oyentes que sufren cada día dificultades económicas y personales por las deudas que tienen.

La Ley de la Segunda Oportunidad ampara a particulares y autónomos que quieren comenzar una segunda vida y poder despertar sin estar ahogados por sus deudas. En este sentido, hay que decir que Repara tu Deuda Abogados ha superado la cifra de 60 millones de euros exonerados a sus clientes. Las sentencias con los casos tramitados en los juzgados españoles pueden consultarse en la página web de Repara tu Deuda Abogados. El despacho ha obtenido un 100% de éxito en todos los casos. Además, muchos de sus clientes cuentan en primera persona su historia para animar a otras a empezar el proceso.

Datos de contacto:

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Palma de Mallorca \(Balears\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Televisión](#) y [Radio](#) [Balears](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>